

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26600 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 112/2010, del deudor Montajes y Servicios Nuor 2002, S.L., se ha presentado Informe de la Administración Concursal.

2. Que los interesados no personados en el concurso que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos, y por la lista de acreedores, podrán presentar impugnación en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que para impugnar se precisa de Procurador y Letrado.

Madrid, 15 de julio de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100057353-1